

ADENDA No. 2

EMMDN-2022

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar a los equipos emprendedores que harán parte de la fase Modelo de Negocio en el marco del programa APPS.CO.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral 8. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN, "**INNPULSA COLOMBIA** comunicará mediante adendas enumeradas todas las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a esta invitación y se publicarán en la página web de <https://www.innpulsacolombia.com> y <https://www.apps.co>." se permite modificar lo siguiente:

Para tal efecto, la modificación se encuentra en subrayado y en color rojo.

PRIMERO: se modifica el numeral **4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** de los términos de referencia, en el sentido de ampliar la fecha máxima para radicar la postulación. En este sentido, el numeral mencionado queda así:

"4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **INNPULSA COLOMBIA** sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia;

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de Referencia	18 de julio de 2022	Página web www.innpulsacolombia.com y www.apps.co
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	Hasta el 22 de julio de 2022 a las 5:00 pm	Correo electrónico: info@innpulsacolombia.com (dirigido a INNPULSA COLOMBIA , indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	Hasta el 28 de julio de 2022	Página web www.innpulsacolombia.com y www.apps.co
Cierre de la invitación y fecha máxima para radicar la postulación	<u>22 de agosto de 2022 hasta las 11:59 pm</u>	Link de la convocatoria: Formulario de Postulación EMMDN-2022

Publicación de resultados	de	Hasta 9 de septiembre de 2022	Página web www.innulsacolombia.com y www.apps.co
---------------------------	----	-------------------------------	--

SEGUNDO: Se modifica el numeral 12 del Anexo 2 “Carta de compromiso del emprendedor” de la convocatoria APPS EMDN-2022. En este sentido, los numerales mencionados quedan así:

Numeral **12 del Anexo 2 “Carta de compromiso del emprendedor”** de la convocatoria EMDN-2022.

12. Contar con disponibilidad de por lo menos **cuatro diez** (10) horas diarias en horario hábil como integrantes del equipo emprendedor para dedicar al producto digital con el que nos postulamos, por un periodo de mínimo **diez doce** (12) semanas en de la fase “Modelo de Negocio”.

TERCERO: se modifica el **Anexo 4 “Producto Digital”** de la convocatoria EMDN-2022. En este sentido, el anexo mencionado queda así:

1. **Anexo 4 “Producto Digital”** de la convocatoria APPS EMDN-2022.

ANEXO 4 - DETALLE DEL PRODUCTO DIGITAL					
<i>NOTA: Deberá diligenciar completamente los numerales: 1.1 - 1.2 - 5 - 5.1 - 5.2 del presente Anexo, los demás numerales no son de carácter obligatorio, sin embargo, a mayor información, mayores insumos tendrán los evaluadores para calificar su producto digital.</i>					
Antes de diligenciar el presente formulario lea atentamente los Términos de Referencia de la invitación.					
PRODUCTO DIGITAL PROPIO: Es un bien construido mediante tecnologías de la información y que puede comprarse, adquirirse o descargarse, puede ser desde una App o un SaaS hasta una plataforma web, un videojuego, plataforma de cursos online, entre otros y consta de tres partes fundamentales: Negocio, Cliente, Tecnología. Éste ha sido desarrollado para la empresa en específico o adquirido por éste, demostrando que tiene plena propiedad y capacidad de modificación sobre el mismo.					
1. Descripción General Producto digital					
1.1. Nombre del Producto		1.2. Link de acceso o Usuario y contraseña de prueba		1.3. Versión actual	
2. Arquitectura					
<i>La arquitectura de software representa la estructura o las estructuras del sistema, que consta de componentes de software, las propiedades visibles externamente y las relaciones entre ellas. La solución cuenta con una arquitectura robusta y escalable.</i>					

2.1. Tipo de Arquitectura	
2.2. Modelo de la Arquitectura (Agregue el Diagrama correspondiente)	
2.3. Descripción general del Modelo Arquitectónico	
3. Modelo de Datos	
<i>La estructura lógica de una base de datos y de manera fundamental determina el modo de almacenar, organizar y manipular los datos. La solución cuenta con un modelo de datos robusto y escalable.</i>	
3.1. Tipo Base de Datos	
3.2. Modelo de Base de Datos (Agregue el Diagrama correspondiente)	
3.3. Descripción general del Modelo de Datos	
4. Adaptabilidad y Escalabilidad	
<i>Hace referencia a la manera en cómo el software se adapta a diferentes entornos especificados (hardware o sistemas operativos) sin que implique reacciones negativas ante el cambio. Incluye la escalabilidad de capacidad interna (Ejemplo: Campos en pantalla, tablas, volúmenes de transacciones, formatos de reporte, etc.). La solución es adaptable a otros entornos y es escalable sin que tenga impacto en la operación.</i>	
4.1. Herramienta de gestión del Versionado	
4.2. Descripción general de los ambientes de producción.	
4.3. Fecha de la última actualización	
4.4. Descripción general del proceso de pruebas	

4.5. Descripción general del Equipo Técnico						
4.6. Descripción general del proceso de adaptabilidad (cambios)						
5. Uso verificable del producto						
<i>El producto está en uso activo, es operable y funcional, cumple con los niveles de servicio mínimos y permite la verificación de su uso a través de reportes gestionables en el producto como soporte de las transacciones realizadas.</i>						
	# Clientes Mes 1	# Clientes Mes 2	# Clientes Mes 3	# Clientes Mes 4	# Clientes Mes 5	# Clientes Mes 6
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21
	# Clientes Mes 7	# Clientes Mes 8	# Clientes Mes 9	# Clientes Mes 10	# Clientes Mes 11	# Clientes Mes 12
	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
	# Clientes Mes 13	# Clientes Mes 14	# Clientes Mes 15	# Clientes Mes 16	# Clientes Mes 17	# Clientes Mes 18
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22
	# Usuarios Mes 1	# Usuarios Mes 2	# Usuarios Mes 3	# Usuarios Mes 4	# Usuarios Mes 5	# Usuarios Mes 6
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21
	# Usuarios Mes 7	# Usuarios Mes 8	# Usuarios Mes 9	# Usuarios Mes 10	# Usuarios Mes 11	# Usuarios Mes 12
	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21

	# Usuarios Mes 13	# Usuarios Mes 14	# Usuarios Mes 15	# Usuarios Mes 16	# Usuarios Mes 17	# Usuarios Mes 18	
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	
5.1. # Clientes acumulados últimos 18 meses <i>(01/01/2021 al 30/06/2022)</i>							
5.2. # Usuarios activos a 30 de Junio de 2022							
6. La información aquí consignada es producto de reportes generados automáticamente o manualmente a través del producto digital (seleccione una de las dos opciones)							
7. Acreditaciones adicionales <i>Soportes adicionales que desee aportar para dar mayor claridad a los atributos expuesto en este anexo</i>							
Enlace de libre acceso a drive, onedrive o similares con acreditaciones / soportes adicionales que desee aportar (no se acepta enlace a we transfer)							

NOTA ACLARATORIA: Las postulaciones que se han presentado previo a la publicación de la presente adenda tienen validez y no deben ser modificadas.

La presente se publica el **doce (12) de agosto de 2022** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com> y <https://www.apps.co> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX - INNPULSA COLOMBIA